



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

GERARDO FEDERICO SALAS DÍAZ DIPUTADO FEDERAL

Logros de la H. Cámara de Diputados LXIII Legislatura

El Poder Legislativo tiene entre sus principales retos recuperar su prestigio como institución y elevar la confianza de los ciudadanos hacia sus representantes. Son muchos los factores que han construido a lo largo de los años una percepción desfavorable sobre el Congreso, reflejada en las encuestas que miden el bajo grado de aprobación ciudadana al trabajo de los diputados y senadores.

La única forma de afrontar y revertir esa realidad es cumpliendo con un trabajo legislativo consistente, sustantivo, sostenido y eficaz, cuyos resultados se midan en una actualización y perfeccionamiento tangibles de nuestro orden jurídico, entendido como uno de los factores determinantes para la gestión del bien común, de la democracia, la libertad, la justicia, la prosperidad y la promoción de los derechos en nuestro país.

Por lo anterior, los diputados federales de Acción Nacional en la LXIII Legislatura hemos cumplido nuestra responsabilidad, no sólo como integrantes de un Partido o de un Grupo Parlamentario que sostiene sus principios, plataforma y agenda propios, sino también, como representantes de la Nación en un Congreso plural, cuyo trabajo debe brindar respuestas y soluciones a un entorno político y socioeconómico donde los ciudadanos exigen soluciones concretas y oportunas a los problemas que afectan la vida cotidiana o que limitan las expectativas a futuro de las familias mexicanas.

Durante esta Legislatura, la Cámara de Diputados es integrada por los siguientes grupos parlamentarios:

Composición por tipo de elección y Grupo Parlamentario

Grupo Parlamentario	Mayoría Relativa	%	1a.	2a.	3a.	4a.	5a.	Representación	%	Total	%
PRI	156	76.5	10	10	11	6	11	48	23.5	204	40.8
PAN	55	50.9	13	15	8	8	9	53	49.1	108	21.6
PRD	28	50.9	2	3	7	7	8	27	49.1	55	11
MORENA	24	51.1	3	2	4	10	4	23	48.9	47	9.4
PVEM	21	55.3	2	4	6	3	2	17	44.7	38	7.6
MC	11	52.4	4	2	1	2	1	10	47.6	21	4.2
NA	1	8.3	2	2	2	3	2	11	91.7	12	2.4
PES	1	10	4	1	1	1	2	9	90	10	2
IND	1	100	0	0	0	0	0	0	0	1	0.2
SP	2	50	0	1	0	0	1	2	50	4	0.8



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

GERARDO FEDERICO SALAS DÍAZ DIPUTADO FEDERAL

TOTAL	300	60	40	40	40	40	40	200	40	500	100
-------	------------	----	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	------------	----	------------	-----

Durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, La Cámara de Diputados llevó a cabo un total de 37 sesiones, con un tiempo acumulado en que estuvo activo el Pleno por casi 181 horas; dictó trámite a comisiones para un total de 633 iniciativas: 13 del Ejecutivo Federal; 20 de senadores de la República; 10 de congresos locales y 590 de diputados.

Durante el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura se celebraron un total de 30 sesiones, con un tiempo acumulado en que estuvo activo el Pleno por casi 133 horas; La Mesa Directiva dictó trámite a comisiones para un total de 740 iniciativas: 7 del Ejecutivo Federal; 7 de senadores de la República; 11 de congresos locales; 1 de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 714 de diputados.

Durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, La Cámara de Diputados llevó a cabo un total de 36 sesiones, con un tiempo acumulado en que estuvo activo el Pleno por casi 177 horas; La Mesa Directiva dictó trámite a comisiones para un total de 955 iniciativas: 7 del Ejecutivo Federal; 15 de senadores de la República; 37 de congresos locales; 895 de diputados y una de ciudadanos.

Durante el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura se celebraron un total de 30 sesiones, con un tiempo acumulado en que estuvo activo el Pleno por casi 125 horas, La Mesa Directiva dictó trámite a comisiones para un total de 901 iniciativas: 15 de senadores de la República; 20 de congresos locales; 1 de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 863 de diputados y 2 Ciudadanos

Durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, La Cámara de Diputados llevó a cabo un total de 34 sesiones, con un tiempo acumulado en que estuvo activo el Pleno por casi 145 horas; La Mesa Directiva dictó trámite a comisiones para un total de 1231 iniciativas: 7 del Ejecutivo Federal; 11 de senadores de la República; 44 de congresos locales; de diputados 1167 y 2 de ciudadanos.

Durante el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura se celebraron un total de 26 sesiones, con un tiempo acumulado en que estuvo activo el Pleno por casi 134 horas, La Mesa Directiva dictó trámite a comisiones para un total de 519 iniciativas: 1 del Ejecutivo Federal; 17 de senadores de la República; 18 de congresos locales; 0 de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 483 de diputados y 0 de Ciudadanos.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

GERARDO FEDERICO SALAS DÍAZ
DIPUTADO FEDERAL

NUMERALIA EN SESIONES DEL PLENO

PERIODO LEGISLATIVO	NÚMERO DE SESIONES
Primer Período de Sesiones Ordinarias del Primer año	37
Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año	30
Primer Período de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Primer Año	5
Segundo Período de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Primer Año	1
Primer Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año	36
Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año	30
Primer Período de Sesiones Ordinarias del Tercer Año	34
Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Tercer Año	26
Total de sesiones	199

Nuestro Grupo Parlamentario ha sido siempre una fuerza legislativa constructiva y propositiva, que participa en el diálogo y el debate parlamentario, que concurre en los acuerdos y los consensos legislativos, que pondera una relación entre poderes basada en el equilibrio y la colaboración; asumiéndose como una oposición que conjuga una voz crítica y una actitud favorable a los acuerdos que permitan la aprobación de mejores leyes, que modernicen los organismos y políticas públicas, o que transformen sustancialmente a las instituciones nacionales.



GERARDO FEDERICO SALAS DÍAZ
DIPUTADO FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

A continuación anexo un cuadro sobre las iniciativas turnadas durante esta legislatura:

INICIATIVAS PRESENTADAS Y TURNADAS A COMISIONES POR PERIODO Y ORIGEN, DURANTE LA LXIII LEGISLATURA

Origen	Primer Año				Segundo Año				Tercer Año				Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Retiradas	Pendientes
	1er PSO - I AÑO	1 Rec - I AÑO	2o PSO - I AÑO	2 Rec - I AÑO	1er PSO - II AÑO	1 Rec - II AÑO	2o PSO - II AÑO	2 Rec - II AÑO	1er PSO - III AÑO	1 Rec - III AÑO	2o PSO - III AÑO	2 Rec - III AÑO					
<u>Poder Ejecutivo Federal</u>	<u>13</u>	<u>0</u>	<u>7</u>	<u>2</u>	<u>7</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>7</u>	<u>0</u>	<u>1</u>	<u>0</u>	<u>37</u>	<u>34</u>	<u>1</u>	<u>0</u>	<u>2</u>
<u>Senadores de la República</u>	<u>20</u>	<u>1</u>	<u>7</u>	<u>10</u>	<u>15</u>	<u>5</u>	<u>15</u>	<u>7</u>	<u>11</u>	<u>1</u>	<u>17</u>	<u>1</u>	<u>110</u>	<u>18</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>76</u>
<u>Legislaturas de los Estados</u>	<u>10</u>	<u>2</u>	<u>10</u>	<u>9</u>	<u>37</u>	<u>17</u>	<u>20</u>	<u>23</u>	<u>44</u>	<u>6</u>	<u>18</u>	<u>4</u>	<u>201</u>	<u>13</u>	<u>66</u>	<u>0</u>	<u>122</u>
<u>Asamblea Legislativa del D.F.</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1</u>	<u>0</u>	<u>1</u>	<u>0</u>	<u>1</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>3</u>	<u>6</u>	<u>0</u>	<u>3</u>	<u>0</u>	<u>3</u>
<u>PRI</u>	<u>172</u>	<u>9</u>	<u>226</u>	<u>66</u>	<u>226</u>	<u>25</u>	<u>230</u>	<u>134</u>	<u>381</u>	<u>71</u>	<u>139</u>	<u>8</u>	<u>1687</u>	<u>217</u>	<u>213</u>	<u>137</u>	<u>1120</u>
<u>PAN</u>	<u>99</u>	<u>6</u>	<u>116</u>	<u>53</u>	<u>191</u>	<u>12</u>	<u>141</u>	<u>34</u>	<u>180</u>	<u>4</u>	<u>101</u>	<u>13</u>	<u>950</u>	<u>159</u>	<u>140</u>	<u>103</u>	<u>548</u>
<u>PRD</u>	<u>96</u>	<u>1</u>	<u>103</u>	<u>23</u>	<u>131</u>	<u>14</u>	<u>84</u>	<u>32</u>	<u>142</u>	<u>7</u>	<u>61</u>	<u>3</u>	<u>697</u>	<u>87</u>	<u>117</u>	<u>84</u>	<u>409</u>
<u>PVEM</u>	<u>45</u>	<u>1</u>	<u>54</u>	<u>10</u>	<u>88</u>	<u>10</u>	<u>72</u>	<u>35</u>	<u>96</u>	<u>11</u>	<u>39</u>	<u>0</u>	<u>460</u>	<u>67</u>	<u>43</u>	<u>129</u>	<u>221</u>
<u>Morena</u>	<u>50</u>	<u>5</u>	<u>52</u>	<u>20</u>	<u>60</u>	<u>5</u>	<u>69</u>	<u>30</u>	<u>91</u>	<u>5</u>	<u>30</u>	<u>2</u>	<u>419</u>	<u>37</u>	<u>65</u>	<u>44</u>	<u>273</u>
<u>Movimiento Ciudadano</u>	<u>72</u>	<u>7</u>	<u>95</u>	<u>49</u>	<u>112</u>	<u>16</u>	<u>153</u>	<u>57</u>	<u>150</u>	<u>15</u>	<u>48</u>	<u>10</u>	<u>784</u>	<u>80</u>	<u>140</u>	<u>72</u>	<u>492</u>
<u>Nueva Alianza</u>	<u>33</u>	<u>1</u>	<u>39</u>	<u>4</u>	<u>40</u>	<u>0</u>	<u>42</u>	<u>2</u>	<u>54</u>	<u>0</u>	<u>30</u>	<u>1</u>	<u>246</u>	<u>41</u>	<u>53</u>	<u>24</u>	<u>128</u>
<u>Encuentro Social</u>	<u>14</u>	<u>1</u>	<u>23</u>	<u>10</u>	<u>35</u>	<u>2</u>	<u>57</u>	<u>14</u>	<u>42</u>	<u>1</u>	<u>26</u>	<u>1</u>	<u>226</u>	<u>22</u>	<u>43</u>	<u>31</u>	<u>130</u>
<u>Conjuntas</u>	<u>3</u>	<u>0</u>	<u>7</u>	<u>6</u>	<u>11</u>	<u>0</u>	<u>16</u>	<u>6</u>	<u>21</u>	<u>0</u>	<u>9</u>	<u>0</u>	<u>79</u>	<u>25</u>	<u>7</u>	<u>4</u>	<u>43</u>
<u>Independiente</u>	<u>3</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1</u>	<u>0</u>	<u>3</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>7</u>	<u>0</u>	<u>3</u>	<u>0</u>	<u>4</u>
<u>Sin partido</u>	<u>3</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>5</u>	<u>7</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>15</u>	<u>3</u>	<u>3</u>	<u>0</u>	<u>9</u>
<u>Ciudadanos</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1</u>	<u>0</u>	<u>2</u>	<u>0</u>	<u>2</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>5</u>	<u>1</u>	<u>3</u>	<u>0</u>	<u>1</u>
<u>Total</u>	<u>633</u>	<u>34</u>	<u>740</u>	<u>262</u>	<u>955</u>	<u>106</u>	<u>903</u>	<u>379</u>	<u>1231</u>	<u>121</u>	<u>519</u>	<u>46</u>	<u>5929</u>	<u>804</u>	<u>908</u>	<u>636</u>	<u>3581</u>



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

GERARDO FEDERICO SALAS DÍAZ
DIPUTADO FEDERAL

Logros del Grupo Parlamentario del PAN
LXIII Legislatura

Al inicio de la Legislatura, los diputados federales panistas establecimos como nuestras prioridades el cumplimiento de los puntos señalados en la Plataforma Política del Partido Acción Nacional, entre otros, hacer realidad el Sistema Nacional Anticorrupción, revertir la tóxica reforma fiscal de 2013, impulsar iniciativas destinadas a elevar los niveles de seguridad pública y poner en marcha el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, así como aprobar un Presupuesto de Egresos que pusiera orden al gasto, al déficit y al endeudamiento del actual gobierno sin dejar de atender las necesidades más urgentes de los mexicanos.

En tres años, los diputados federales logramos influir en la aprobación de un mejor presupuesto, hicimos realidad el Sistema Nacional Anticorrupción y aprobamos normas esenciales para la operación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio; presentamos además muchas iniciativas concretas para revertir la tóxica reforma fiscal, lo cual fue imposible ante la cerrazón y la voracidad fiscal del Ejecutivo y sus aliados. Los logros estratégicos del PAN no fueron fáciles: la complejidad del trabajo legislativo y el disponer de poco más del 20 por ciento de la representación implica procesos de negociación arduos, de un diálogo constante, de una actitud abierta a múltiples propuestas y de una voz firme en lo público y lo privado, para fijar las condiciones precisas en que los diputados de Acción Nacional concurren con su voto en las decisiones de la Legislatura.

Durante estos 6 periodos de sesiones, los Diputados del Partido Acción Nacional Legislamos con la firme convicción de que es nuestra responsabilidad seguir transformando al país en beneficio de México.

El PAN está consciente del compromiso que tenemos contigo y con cada una de las mexicanas y de los mexicanos; ha sido gracias a tu confianza que el PAN se consolida hoy como la fuerza que mueve a México.

Desde el inicio de esta LXIII Legislatura los diputados del PAN hemos demostrado estar realmente comprometidos con el progreso del país a través de iniciativas que le cambiarán la cara a nuestro país y mejorarán la calidad de vida de tu familia y de todos los mexicanos.



GERARDO FEDERICO SALAS DÍAZ DIPUTADO FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

En los últimos tres años, los mexicanos hemos experimentado uno de los momentos más complicados de nuestra historia. Estamos frente a un México en el que la economía no crece, en el que el dinero alcanza para muy poco, en el que no podemos salir tranquilos a la calle y, lo que es peor, en el que ya no hay confianza en las instituciones.

Los diputados del PAN, conscientes de esta circunstancia, hemos trabajado incansablemente, convencidos de que sólo así se pueden lograr los cambios necesarios para nuestra sociedad.

A continuación, presentamos algunos de los principales temas que impulsamos durante la LXIII Legislatura y con los que buscamos siempre lo mejor para México.

24 Acciones para reactivar la economía

La difícil situación económica nos llevó a presentar las “24 Acciones para Reactivar la Economía”, con las que buscamos retomar las tasas de crecimiento económico anteriores a este gobierno. Éstas se congregan en 7 grandes ejes:

- 1.- Fortalecer la economía de las familias
- 2.- Corregir la Tóxica Reforma Fiscal
- 3.- Mejorar las Finanzas Públicas
- 4.- Fortalecer al Sector Productivo
- 5.- Fortalecer al Sector Exportador
- 6.- Promover al Sector Turístico
- 7.- Reactivar al Campo Mexicano

Entrega de firmas ciudadanas para que baje la gasolinas

Entregamos más de 120 mil firmas ciudadanas recaudadas que respaldan nuestra propuesta para bajar en un 50% el IEPS a las gasolinas, con lo que disminuiría considerablemente el precio de los combustibles.

Zonas Económicas Especiales

Se establece que las 10 entidades federativas que registran los mayores índices de pobreza, reciban estímulos que les permitan crecer. Se busca cerrar la brecha del desarrollo regional e impulsar el crecimiento económico sostenible, sustentable y equilibrado.

Desindexación del Salario Mínimo

Se creó la Unidad de Medida y Actualización (UMA), con lo que se desvincula al salario mínimo como medida para calcular el pago de diversas obligaciones.



GERARDO FEDERICO SALAS DÍAZ DIPUTADO FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

Con esta Ley se busca evitar el endeudamiento excesivo y con ello, la correcta aplicación de los recursos que la federación destina a los gobiernos estatales y municipales.

Ley General para prevenir, investigar y sancionar la tortura

La práctica de la tortura en México para obtener confesiones, derivó en muchos encarcelamientos injustos y generó una constante violación de los derechos humanos. Con esta Ley se proscribe de manera definitiva la práctica de la tortura en México.

Ampliación de derechos de los usuarios del transporte aéreo

Con esta Ley se amplían los derechos de los usuarios del transporte aéreo y se establecen sanciones para aquellas líneas aéreas que demoren y cancelen sus vuelos.

Reforma político-electoral para una democracia eficaz

Presentamos una propuesta con la que buscamos modernizar la democracia, haciéndola más representativa, eficiente y que cueste menos. Nuestra propuesta incluyó los siguientes siete puntos:

- 1.- Reducción del Congreso de la Unión.
- 2.- Reglamentar la reelección legislativa.
- 3.- Instituir la segunda vuelta electoral.
- 4.- Incremento en el umbral de votación del 3 al 5% para que los partidos consigan o mantengan su registro.
- 5.- Reducción del financiamiento público a los partidos políticos.
- 6.- Disminuir la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados.
- 7.- Eliminación del fuero.

Iniciativa Preferente en materia de migración

Con ella se busca la correcta integración al Sistema Educativo Nacional de los migrantes mexicanos que regresan al país, sin importar su condición migratoria o los documentos con los que cuentan.

Evitar la elección del Fiscal Carnal

Los diputados del PAN encabezamos una lucha en el Congreso para evitar que el entonces Procurador General de la República fuera nombrado, automáticamente, Fiscal General; a fin de garantizar autonomía, imparcialidad e independencia.



GERARDO FEDERICO SALAS DÍAZ DIPUTADO FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Ley de Desaparición Forzada

Con esta Ley se busca establecer con claridad las competencias y coordinación entre las autoridades que investigan y buscan a las personas desaparecidas. Además, se define que comete este delito la persona que con la autorización, apoyo o consentimiento de un servidor público prive de la libertad a una persona.

Fondos adicionales para la reconstrucción nacional

En el Paquete Económico 2018, logramos recursos adicionales por más de 43 mil 291 millones de pesos, mismos que fueron destinados al fondo de reconstrucción para las entidades afectadas por los sismos y desastres naturales ocurridos el septiembre de 2017.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Se incluyen como nuevos sujetos obligados a aquellas entidades que reciben recursos públicos como órganos autónomos, sindicatos y universidades públicas.

Leyes Secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción

Las leyes secundarias robustecen el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), entre éstas se encuentran:

- 1.- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- 2.- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
- 3.- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
- 4.- La Ley General de Responsabilidades Administrativas
- 5.- La Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Creación de la Secretaría de Cultura

Con esta aprobación buscamos una mayor coordinación y uniformidad en las políticas públicas en materia cultural en el país, así como un mejor orden administrativo en la materia.

Miscelánea Penal

Se contemplan cambios a 10 ordenamientos jurídicos y con la finalidad de contar con instrumentos legales más claros y eficaces para que la aplicación de la justicia sea clara, expedita y transparente.

Reforma Política del Distrito Federal

Que le dio vida a la una nueva entidad federativa llamada “Ciudad de México”, la cual ahora cuenta con una Constitución propia que le otorga a la ciudad herramientas necesarias para un mejor funcionamiento.



**GERARDO FEDERICO SALAS DÍAZ
DIPUTADO FEDERAL**

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Podemos agrupar en 11 temas los grandes logros del Grupo Parlamentario Del PAN durante esta legislatura:

1. Democracia y anticorrupción

- Aprobamos eliminar el fuero
- Evitamos la elección de Fiscal Carnal y establecimos el procedimiento para el nombramiento del Fiscal General
- Aprobamos Leyes Secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción
- Aprobamos aumentar integrantes de la Sección Instructora
- Reforma Política del Distrito Federal

2. Medio ambiente

- Aprobamos la Ley de Transición Energética
- Impulsamos el uso de transporte híbrido y eléctrico

3. Economía

- Aprobamos la desindexación del Salario Mínimo
- Expedimos Ley de las Zonas Económicas Especiales
- Expedimos Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
- Expedimos la Ley de Fomento a la Industria Vitivinícola
- Aprobamos frenar la deuda pública
- Aprobamos creación de empresas en un día
- Aprobamos la Ley Fintech

4. Justicia

- Expedimos Miscelánea Penal
- Expedimos la Ley General Para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura
- Expedimos la Ley de los Usuarios del Transporte Aéreo
- Eliminamos la figura del arraigo
- Tipificamos el robo al autotransporte de carga y pasajeros
- Tipificamos el robo de hidrocarburos
- Tipificamos el abigeato
- Tipificamos delito de usurpación de identidad



GERARDO FEDERICO SALAS DÍAZ DIPUTADO FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

5. Migrantes

- Aprobamos Fondo de Apoyo al Migrante
- Aprobamos revalidación inmediata de estudios a migrantes

6. Mujeres

- Tipificamos el hostigamiento sexual y ciberacoso
- Aprobamos igualdad salarial entre hombres y mujeres en el sector público y privado
- Aprobamos igualdad de género dentro de las Fuerzas Armadas
- Aprobamos erradicar la violencia política por razones de género
- Fortalecimos Centros de Justicia para Mujer
- Impulsamos erradicar la violencia de género en centros educativos

7. Niños y jóvenes

- Semana Nacional de Cultura Física y el Deporte
- Creación del registro Nacional de Pederastas
- Día contra el Abuso Sexual Infantil
- Delitos que atenten contra la niñez no prescriban
- Promover programas para la prevención del suicidio
- Brindar asistencia social que permanezcan en Centros de Prevención y Readaptación Social

8. Cultura

- Creación de la Secretaría de Cultura
- Aprobamos la Ley General de Cultura y Derechos Culturales
- Impulsar apoyos fiscales para cultura

9. Social

- Día Nacional contra la Desaparición Forzada
- Expedimos Ley Nacional de Salud Mental
- Expedimos Ley General de Justicia Cívica e Itinerante
- Aprobamos Fondos Adicionales Para la Reconstrucción Nacional
- Facilitamos Crédito de Vivienda a Militares



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

GERARDO FEDERICO SALAS DÍAZ DIPUTADO FEDERAL

10. Grupos Vulnerables

- Expedimos la Ley de los Derechos de las Personas Usuarias de Perros Guía o Animales de Servicio
- Aprobamos Fondo para Accesibilidad en el Transporte Público para Personas con Discapacidad
- Aprobamos que las lenguas indígenas sean consideradas Lenguas Nacionales
- Aprobamos creación de residencias de día para adultos mayores
- Aprobamos atender y proteger a las personas con condición del espectro autista

11. Turismo

- Establecer el Derecho al Turismo
- Duplicamos el Fondo de Promoción Turística en México
- Aprobamos promover acciones de fomento a la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación para el desarrollo turístico
- Aprobamos crear un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica de Turismo

Las actividades del Grupo Parlamentario del PAN no se reducen a las intervenciones en tribuna o a las iniciativas presentadas. Institucionalmente, los diputados federales panistas hemos participado en los trabajos de las Comisiones Ordinarias y Especiales de la Cámara; hemos participado en reuniones de trabajo con los Senadores de la República y con funcionarios del Gobierno Federal.

Hemos realizado sesiones previas de trabajo a las sesiones ordinarias de la Cámara, en las cuales hemos discutido de manera abierta y democrática las posiciones que debe asumir el GPPAN respecto a iniciativas de otros partidos o a proyectos del Ejecutivo. Hemos organizado sesiones especiales de trabajo con expertos para analizar temas trascendentales como fueron el Sistema Nacional Anticorrupción, el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, el uso medicinal de la marihuana, el apagón analógico, los criterios para la medición de la pobreza, la posible forma de implementar las Zonas Económicas Especiales, las alternativas federalistas para hacer realidad el Mando Policial Mixto, las particularidades de la legislación en materia de justicia y seguridad pública.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

GERARDO FEDERICO SALAS DÍAZ DIPUTADO FEDERAL

Nuestro coordinador parlamentario y los vicecoordinadores han participado activamente en el gobierno interior de la Cámara, en las sesiones de trabajo de la Junta de Coordinación Política, del Comité de Administración, encabezando centros de estudios y proponiendo reformas al Reglamento de la Cámara de Diputados para dar paso a la transparencia y la rendición de cuentas.

Con gran intensidad hemos participado en la tarea de fiscalización que es facultad exclusiva de esta Cámara a través de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y en el señalamiento de la inoperancia de la Secretaría de la Función Pública que fue incapaz de encontrar conflictos de interés del Ejecutivo Federal en temas del dominio público, como la llamada Casa Blanca, entre otros.

Hay que destacar también, en el ámbito del trabajo que no es medible pero que resulta de gran trascendencia, que los diputados federales del PAN logramos negociar cambios en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos que significaron mejores condiciones para los contribuyentes en el pago de impuestos y partidas más elevadas en rubros estratégicos y para las obras en los estados y municipios gobernados por el PAN. En este sentido, dimos un apoyo decidido e institucional a nuestros gobernadores y alcaldes para sacar adelante sus proyectos en el seno de la Comisión de Presupuesto.

Asimismo, nuestra participación en las comisiones ha sido determinante para que iniciativas de otros partidos que desde nuestra perspectiva son atentatorias contra derechos fundamentales de las personas, que alteran la naturaleza del orden político y el sistema federal, que están técnicamente mal planteadas o que generan lagunas o incoherencia en el orden jurídico sean retiradas o desechadas. Al respecto, cabe destacar nuestra firme oposición a las intenciones del Ejecutivo Federal por despojar a los municipios del mando policíaco, pasando por encima de la naturaleza del pacto federal, lo cual abrió la discusión en curso que dará lugar a un Mando Policial Mixto que eleve las capacidades para enfrentar al crimen organizado, sin vulnerar la esencia del federalismo mexicano.

Como Grupo Parlamentario, hemos sido durante esta LXIII Legislatura la voz que representa las inquietudes de muy diversos grupos de la sociedad mexicana. En nuestras cotidianas ruedas de prensa no sólo hemos criticado el mal desempeño gubernamental en la conducción económica o de la seguridad, no sólo hemos señalado la corrupción y la incapacidad; también hemos hecho nuestras las



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

GERARDO FEDERICO SALAS DÍAZ DIPUTADO FEDERAL

demandas de los pequeños contribuyentes, de los habitantes de las fronteras, de los productores lecheros y agrícolas, de la comunidad científica y tecnológica, de los padres de familia, de los periodistas, de las comunidades rurales sin acceso a la televisión digital o al Internet, de asociaciones de vecinos, de migrantes, de dirigentes empresariales y sindicales, tan sólo por mencionar algunos.

Nos hemos reunido con ellos, los hemos escuchado y actuado en consecuencia proponiendo iniciativas, presentando acciones para reactivar la economía, para combatir la corrupción y para resolver sus problemas específicos. También hemos tenido muy presentes a los militantes y gobernantes panistas, cuyas exigencias también son incluidas en nuestra agenda legislativa y nuestro trabajo cotidiano.

Logros de mi labor como Diputado Federal LXIII Legislatura

Introducción:

Se hace indispensable que recuperemos el principal objetivo de la política: servir a las personas.

La labor de un diputado federal también implica un servicio directo a la ciudadanía: escuchándolos y dando soluciones a los problemas que más aquejan a las comunidades; El estar cerca del ciudadano, escucharle, entender y atender de manera oportuna sus necesidades, es lo que ha hecho que logremos en esta legislatura un modelo innovador, creativo y efectivo de atención a la ciudadanía, que nos permita convertirnos en un catalizador de muchas intenciones.

En este sentido hemos logrado la atención física y la atención virtual, mecanismos que nos permiten recibir las solicitudes las 24 horas del día y generar una respuesta a la brevedad posible.

Nuestro objetivo con ello es muy claro: tocar positivamente la vida de los demás, transformarlas en beneficio de ellos mismos y de la comunidad.



GERARDO FEDERICO SALAS DÍAZ
DIPUTADO FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

En esta tarea, es factor clave una gran cantidad de personas y de voluntades que dan una muestra de generosidad, desprendimiento, gratitud y compromiso que implica sumar esfuerzo de todos y enfocarnos en el bien común.

Logramos conjuntar un equipo multidisciplinario y con un gran compromiso social que agrupa voluntarios, instituciones, empresas, fundaciones, asociaciones civiles, prestadores de servicio y benefactores, para que trabajemos juntos para mejorar las condiciones y calidad de vida de nuestras comunidades.

Gracias a este esquema de trabajo comunitario de alianzas estratégicas con la Congregación Mariana Trinitaria, somos enlace para implementar programas de subsidios dirigidos a grupos comunitarios como: mejoramiento de vivienda, baños dignos, cemento, láminas y cuartos adicionales para crear ambientes saludables y erradicar la pobreza en Aguascalientes y sus municipios; es importante mencionar que gracias a nuestros promotores y al apoyo de la Congregación Mariana Trinitaria, estamos actualmente atendiendo las necesidades básicas de los once municipios de Aguascalientes.

Esta gestión con valor y trabajo comunitario nos ha facilitado que trabajaremos de la mano con “Operación Bendición México”, para apoyar a grupos vulnerables con programas tales como entrega de sillas de ruedas, andaderas y bastones que permitan mejorar el nivel de vida y de salud de niños, jóvenes y adultos vulnerables.

Como representante ciudadano de Aguascalientes, sé de la importancia que tiene el sector agroalimentario para mi estado, que es además una de las actividades primarias de la economía local. Es por eso que en el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en San Lázaro consideramos que las políticas públicas y todas las acciones de los tres niveles de gobierno deben de poner en el centro a los ciudadanos y, en particular, a los productores agropecuarios.

Por eso, desde el inicio de mis actividades como diputado federal he trabajado para la gente del campo. Fui nombrado como Secretario de la Comisión de Ganadería, y me integré a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego; también tengo a mi responsabilidad la Secretaría de la Comisión de Ciencia y Tecnología.



GERARDO FEDERICO SALAS DÍAZ
DIPUTADO FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Desde estas trincheras estoy impulsando temas que son muy importantes para Aguascalientes y para México, mi compromiso es y seguirá siendo con el sector ganadero; no vamos a quitar el dedo del renglón para que el gobierno federal brinde mayores oportunidades que beneficien a los pequeños y medianos productores.

México necesita de un campo fuerte y productivo, que permita una alimentación y nutrición adecuada para toda la población, con esquemas claros de comercialización, que genere cadenas de valor, solo así el sector agroalimentario será considerado como prioridad nacional.

Desde la máxima tribuna de nuestra nación he asumido la responsabilidad de luchar para transformar el campo mexicano, para que sea capaz de afrontar los retos de una economía global, los riesgos sanitarios y la seguridad alimentaria, así como los desastres naturales y el cambio climático.

De ahí el diseño e instrumentación de políticas públicas orientadas al impulso de un sector agroalimentario productivo, competitivo, sustentable, promotor de cadenas de valor, generador de crecimiento económico y de oportunidades para la población.

Por estos motivos y retomando las distintas voces de nuestro sector agropecuario en Aguascalientes he presentado las siguientes iniciativas y Puntos de Acuerdo

INICIATIVA	CONTENIDOS
1. INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.	Garantizar la soberanía alimentaria, cuya base fundamental es el apoyo a la producción agropecuaria nacional. proteger a los productores nacionales en el contexto internacional; no debemos permitir prácticas desleales del exterior Los programas de abasto a cargo del ejecutivo federal deben dar prioridad de compra a la producción nacional para cubrir la demanda que requieren.



GERARDO FEDERICO SALAS DÍAZ
DIPUTADO FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

<p>2. INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CODIGO PENAL FEDERAL EN EL TEMA DE ABIGEATO.</p>	<p>El campo mexicano está siendo vulnerado día con día con la falta de seguridad en su patrimonio, y se ha convertido en un cáncer para la ganadería nacional.</p> <p>El robo de ganado acumula pérdidas millonarias para los productores del campo y, debido al éxito de los delincuentes, se ha vuelto una práctica común en diversas regiones de nuestro país.</p> <p>Hemos escuchado las voces de los productores del campo y esto es ya una realidad, ya hay un código federal que castiga al abigeato como delito grave y calificado.</p>
<p>3. INICIATIVA QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AGRARIA, EN MATERIA DE PLENA DISPOSICIÓN DE DERECHOS EJIDALES</p>	<p>La gente del campo necesita tener certeza jurídica en la tenencia de la tierra</p> <p>Es necesario simplificar el proceso de conversión de régimen ejidal al de la pequeña propiedad.</p> <p>Tenemos que salvaguardar el dominio pleno de la propiedad ejidal, con el dominio pleno y absoluto de las tierras a sus legítimos poseedores.</p>
<p>4. INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 59 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.</p>	<p>Debemos evitar la reelección de aquellos diputados y senadores que se encuentre en los siguientes supuestos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Existencia de un juicio de procedencia en su contra2. Que se encuentren sujetos a algún procedimiento ante los tribunales del fuero común3. Así como aquellos legisladores



GERARDO FEDERICO SALAS DÍAZ
DIPUTADO FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

	que hayan presentado inasistencias superiores al 20 por ciento de las sesiones de su legislatura inicial.
5. INICIATIVA QUE ADICIONA UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY FEDERAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA	<p>El delito del robo de ganado o abigeato y que ya está tipificado como grave en el código penal federal.</p> <p>Es necesario que sea considerado un delito tipificado como delincuencia organizada y con esto lograr penas más severas.</p> <p>el código penal sanciona al abigeato cuando se comete por dos o más personas como una asociación delictuosa, banda o pandilla, pero al incorporarse el abigeato a la ley federal contra la delincuencia organizada las penas son más altas</p> <p>Para la ley la sanción es mayor cuando es delincuencia organizada, que cuando es cometido por una asociación delictuosa, banda o pandilla.</p>
6. INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 381 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL	Sancionar a quien cometa el delito de robo en lugares destinados a la agricultura o la ganadería o recaiga sobre cualquier tipo de equipo, instrumento, insumo o producto de dichas actividades, o cuando sea cometido por quien tenga una relación laboral con el propietario, socio o asociado de empresas agrícolas o ganaderas, o tenga relación de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con aquel, o cuando participe algún servidor público que tenga a su cargo



GERARDO FEDERICO SALAS DÍAZ
DIPUTADO FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

	funciones de prevención, persecución o sanción del delito o ejecución
7. INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 53, 54 Y 55 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.	Fortalecer el desarrollo regional del país y reorientar la vocación sustentable para lograr un campo más productivo

CUADRO DE PUNTOS DE ACUERDO

PUNTO DE ACUERDO	TESÍS
1. PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN; LA SECRETARÍA DE SALUD; Y LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, A FIN DE QUE IMPLEMENTEN CAMPAÑAS EFECTIVAS DE PROMOCIÓN AL CONSUMO DE LA LECHE LÍQUIDA DE ORIGEN MEXICANO PARA INCREMENTAR EL HÁBITO ALIMENTICIO POR HABITANTE, MEJORAR LA NUTRICIÓN DE LA POBLACIÓN Y APOYAR A LOS PRODUCTORES NACIONALES AFECTADOS POR LA CRISIS ACTUAL DEL SECTOR.	Debemos fortalecer la estructura de nuestra ganadería lechera nacional y, al mismo tiempo, promover el consumo responsable e informado de la leche entre la población Generar un círculo virtuoso en donde se logre una mejoría para nuestros productores nacionales y se solucione en buena medida los graves problemas de desnutrición y obesidad en nuestro país por no consumir este alimento líquido.
2. PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS PROCURADURÍAS GENERALES	Debemos salvaguardar los bienes de quienes producen día a día nuestros alimentos



GERARDO FEDERICO SALAS DÍAZ
DIPUTADO FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

<p>ESTATALES PARA QUE EN COADYUVANCIA CON EL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN INDIVIDUAL DEL GANADO, DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, REALICEN LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES AL DELITO DE ROBO DE GANADO.</p>	<p>Debemos fortalecer la estructura de nuestra ganadería y, con ello, mejorar el nivel de vida de los productores y sus familias</p> <p>Sagarpa y las Procuradurías estatales deben de coordinarse para evitar y sancionar el robo de ganado.</p>
<p>3. PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA A ELABORAR RECOMENDACIONES SOBRE EL CONSUMO DE BEBIDAS PARA UNA VIDA SALUDABLE.</p>	<p>Los nutrimentos de los productos lácteos no son los mismos a los de la verdadera leche.</p> <p>En estos casos, puede estar contribuyendo al problema de sobrepeso y obesidad al integrar aditivos que aumenten el aporte calórico de ese producto sin una correspondencia de su valor nutricional.</p>
<p>4. PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA A LOS PODERES LEGISLATIVOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A ARMONIZAR SUS CODIGOS PENALES CON RESPECTO A LOS ARTÍCULOS 381 BIS, 381 TER Y 381 QUATER DEL CODIGO PENAL FEDERAL, ASÍ COMO A LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE IMPARTIR JUSTICIA EN DICHAS ENTIDADES PARA LLEVAR A CABO ACCIONES EN COORDINACIÓN CON LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUE PERMITAN UNA IMPARTICION DE JUSTICIA EXPEDITA SOBRE LAS DENUNCIAS DEL DELITO DE ABIGEATO.</p>	<p>Es de suma importancia que haya una congruencia entre los códigos penales de los estados y el código penal federal.</p> <p>Evitar la discrecionalidad en la impartición de la justicia y lograr frenar este delito.</p> <p>También tiene como objeto exhortar a las autoridades encargadas de procurar e impartir justicia en las entidades federativas para llevar a cabo acciones en coordinación con la procuraduría general de la republica que permitan una impartición de justicia rápida y expedita.</p> <p>Es necesario generar condiciones que promuevan la seguridad y confianza de los</p>



GERARDO FEDERICO SALAS DÍAZ
DIPUTADO FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

	denunciantes, víctimas y testigos en los cargos de delito de abigeato.
5. PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA A LA SEDESOL, A SAGARPA, A LA SE Y A LA SHCP, PARA QUE ESTABLEZCAN MECANISMOS QUE OTORGUEN UN INCREMENTO DEL PRECIO QUE SE PAGA A LOS PRODUCTORES DE LECHE DEL PAÍS, POR PARTE DE LA EMPRESA PARAESTATAL LICONSA.	Que dichas dependencias del poder ejecutivo federal, establezcan mecanismos que otorguen un incremento al precio que se paga a los productores de leche del país, por parte de la empresa paraestatal Liconsa, con el objeto de fortalecer la subsistencia del sector y que dicha acción intersecretarial garantice el abasto para los programas sociales federales.

No podría dejar pasar este momento sin recordar que estoy aquí gracias al sentir ciudadano y aunque tuvimos que vivir la anulación de la elección, fue en la elección extraordinaria donde la ciudadanía se hizo presente y de una manera limpia y honesta externaron y ratificaron su sentir y su confianza en un servidor.

Hoy nuestro País tiene grandes retos, las cosas no andan bien y para resolverlos ocupamos toda la experiencia, creatividad, innovación, recursos y suma de voluntades.

En este sentido, escuchando la voz de los ciudadanos y en conjunto con los diferentes actores del campo, hemos presentado Iniciativas y Puntos de Acuerdo que dan la más Alta Prioridad al Campo Mexicano, en busca de la soberanía alimentaria, el fortalecimiento, el crecimiento e integración de los pequeños productores a las cadenas productivas, aprovechando las oportunidades y



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

GERARDO FEDERICO SALAS DÍAZ DIPUTADO FEDERAL

participando con nuestros productos en los mercados más selectos y al obtener un precio justo, garantizar la rentabilidad, el crecimiento y la generación de empleos bien remunerados en las zonas rurales de nuestros municipios.

Además, es indispensable que recuperemos el principal Valor de la política: servir a las personas y que nuestra herramienta primordial sea el trabajo en equipo y el involucramiento ciudadano en las comunidades, con un solo fin, tocar positivamente la vida de los demás, y transformarlas en beneficio de ellos mismos y de su entorno.

Se hace indispensable que recuperemos el principal objetivo de la política: servir a las personas.

La labor de un diputado federal también implica un servicio directo a la ciudadanía: escuchándolos y dando soluciones a los problemas que más aquejan a las comunidades.

Nuestro objetivo con ello es muy claro: tocar positivamente la vida de los demás, transformarlas en beneficio de ellos mismos y de la comunidad.

Estamos haciendo de la política algo muy diferente, la estamos regresando a su origen: ustedes, el ciudadano de a pie.

Como ustedes han visto en Este informe de actividades, en el centro de nuestras actividades siempre ha estado la gente. Nuestro objetivo es servir, que se sientan bien representados.

Mi equipo y esta red de ciudadanos, tenemos el objetivo muy claro: que juntos, ustedes y yo, trabajemos muy duro para lograr un mejor Aguascalientes.

¡Muchas Gracias!